

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

167**VALDEMORO NÚMERO 7****EDICTO**

Doña Raquel Resa Carretero, secretaria del Juzgado de primera instancia número 7 de Valdemoro.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación número 149 de 2010, a instancias de don Eliseo Saiz Borona, don Amós Saiz Borona y doña Gabriela Saiz Borona, para la inmatriculación de la siguiente finca:

Casa en el término municipal de San Martín de la Vega (Madrid), sita en la calle Altillo Martín Pescador, número 30. El solar tiene una superficie de 190 metros cuadrados y la construcción, en dos plantas, tiene una superficie de 202 metros cuadrados.

Linda: al frente, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, y al fondo, con la calle Altillo Martín Pescador, número 28, de don Eusebio Biendicho Guijorro, y a la izquierda, con la calle Altillo Martín Pescador, número 32, de la entidad “San Marcos 10, Sociedad Limitada”.

La referencia catastral de la finca es 1713623VK5511S0001QG.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a don Antonio Cuéllar Díaz, como anterior titular de la finca, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Valdemoro, a 10 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/3.874/10)